



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección General de Planeación y Evaluación

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas con número 764, de la "Comisión de trabajo RUC 8872 en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT" realizada el 30 de mayo de 2019 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Dr. César E. Rodríguez Ortega

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 105/2020/SIPOT, aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 09 de septiembre de 2020.

Factura

Domicilio y Expedido en:

FEDERAL MEXICO-CUERNAVACA N° Ext.5100 N° Int.13 Col.CHIMALCOYOC CP.14630,TLALPAN,CIUDAD DE MEXICO,México

Lugar de expedición: 14630

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal



Datos del receptor

Cliente: Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

RFC: SMA941228GU8

Domicilio: Av. Ejército Nacional N° Ext.223 Col.Anáhuac 1 sección CP.11320,Miguel Hidalgo,Ciudad de México,México

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: [Redacted]

Número de comprobante: 764

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito.

Fecha comprobante: 2019-05-29T12:56:59

Fecha de certificación del CFDI: 2019-05-31T13:00:28

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	Servicio	Bebida Café Latte de 16 onz	39.66	39.66
1	Servicio	Porción Suplemento de Almendras	6.90	6.90
1	Servicio	Focaccia	47.41	47.41
1	Servicio	Galleta de Arandano con Chocolate Blanco	21.55	21.55
1	Servicio	Brownie	34.48	34.48

Subtotal	150.00
Descuento	0.00
IVA (16) %	24.00

Total 174.00

CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.